



## ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, C. Jocabed Portillo Álvarez, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 21, 28 y 136 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

### HACE CONSTAR

Que, en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Siendo las ocho treinta horas del día 4 de febrero de 2020, en el Salón 12 de Octubre de Presidencia Municipal, ubicado en calle Independencia, Col. Centro, encontrándose reunidos los CC con voz y voto: Janeth Aguilar, suplente de la Directora Ejecutiva de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por mí y mi comunidad A.C., Cecilia Olivares Gándara; Luis García, suplente de la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, Thelma Rivero; Luis Carlos Echavarría Bolívar, Director Ejecutivo de Paz y Convivencia Ciudadana AC; Brenda Quiñones Moreno, Suplente de la Directora del Instituto Cultural del Municipio de Chihuahua, Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez; Mario Erik Torres Gutiérrez, Director del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, A.C.; Raúl Castañeda Hidalgo, suplente del Director de Servicios Públicos Municipales, Ricardo Martínez García; Montserrat Fernández López, Directora del Instituto Chihuahuense de Salud Mental y Comisionada Estatal de Atención a las Adicciones de la Secretaría de Salud; Pamela Andrade Ochoa, suplente del Secretario Técnico de la Dirección de Mantenimiento Urbano, Carlos Valencia Guerrero; Myrna Monge Meléndez, Secretaria Técnica de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; Javier Benavides, Coordinador del Centro Estatal de Prevención; Ana Margarita Herrera Rosales, Coordinadora de las Escuelas del Perdón y la Reconciliación, nodo Chihuahua; Lluvia Hernández Cedeño, suplente de Jesús Vaca-Cortés, investigador del Claustro Universitario; Tomás Alonso Aguilera Armendáriz, suplente del Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Francisco Alonso Letayf; Verónica Chávez, suplente de la Presidenta del Consejo Directivo de Mujeres por México A.C., Yolanda Vázquez Franco; Alma Denisse Quintana Chávez, suplente del Director del IMPLAN, Carlos Hernández; Francisco Burruel, suplente de la Regidora Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos del Ayuntamiento de Chihuahua, Lilita Murillo; Hugo Sáenz Márquez, Director del Centro de Inteligencia Familiar A.C.; Verónica Montañez, suplente del Director Estatal de FICOSEC, Arturo Luján Olivas; Beatriz Adela Rodríguez, suplente la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, de Ana Margarita Blackaller Prieto; Alán Tello Jiménez, suplente del Director de Obras Públicas Municipales; Ana Gabriela Salcido Nevárez, suplente de Gabriel Martín Valdez Juárez, Director de Desarrollo Urbano y Ecología; Alejandro Rivera Campos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Erika Fabiola Córdova, suplente de la Directora del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma, A.C., Yamile Villegas; también encontrándose presentes:

Javier Riveras Sánchez del Centro Estatal de Prevención; Brenda Correa del Centro Estatal de Prevención; Lilita Armendáriz Granados de la Unidad de Prevención del Despacho de Presidencia;

Verónica Pacheco del Instituto Municipal de las Mujeres; Alma Escobedo de Juntos para la prevención de la violencia USAID; Jeanine Terrazas de la Subdirección de Juventud; Nancy Frías, de la Subdirección de Juventud; Alejandra Lara de DIF Estatal; César Iván Ruíz Varela de CAPPsi; Daena Rosales del Instituto Chihuahuense de Salud Mental; Ivonne Ávila, Subdirección de Prevención de la Dirección de Seguridad Pública; Julio Alberto Aguilar de la Dirección de Mantenimiento Urbano; Antia Mendoza, consultora especializada en prevención de violencia y delincuencia; María Eugenia Suárez, consultora especializada en prevención de violencia y delincuencia, todos y todas participantes en la décima sexta sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua.

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quórum
2. Aprobación de acta de sesión anterior
3. Reporte por parte de presidentes de comisión sobre el avance en la elaboración de su planeación estratégica para el año 2020
4. Exposición de ruta crítica para el fortalecimiento del Plan Municipal de Prevención de Violencia y Delincuencia del Municipio de Chihuahua
  5. Asuntos generales
  6. Cierre de la sesión

**PRIMER PUNTO.** - Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV, informa que el Presidente del COPREV, Gilberto Loya Chávez, no podrá asistir a la sesión. Da la bienvenida a la sesión, llama a una ronda de autopresentaciones y notifica que se cuenta con el quórum legal necesario al estar presentes, 22 de los 33 integrantes con voz y voto del consejo.

**SEGUNDO PUNTO.** -Previo a la votación del acta de la sesión plenaria anterior, Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV, expone los acuerdos y exhortos contenidos en el acta previa y además recuerda a los participantes que ésta fue enviada con antelación para su lectura. Los integrantes del Consejo, alzando su mano, se expresaron a favor del acta de la décimo séptima sesión del COPREV de forma unánime.

ACUERDO SEGUNDO PUNTO
-----------------------

2.1 De forma unánime se vota de conformidad con el acta de la décimo séptima sesión ordinaria del COPREV, celebrada el pasado 7 de enero de 2019.
---

**TERCER PUNTO.** - Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV, en desahogo del tercer punto de la orden del día, dio la palabra a los presidentes de las diferentes comisiones.

**Comisión de Juventud en Riesgo:** Ana Herrera, presidenta de la comisión expuso las acciones contenidas en el plan para el año 2020: Mapeo y jerarquización de intervenciones de prevención de violencia juvenil secundaria y terciaria; Elaborar iniciativa de reforma al protocolo de actuación policial para la detención de menores; Sensibilizar a tomadores de decisión en la perspectiva de juventudes; Diseño y presentación del proyecto Dale Chido en el proceso de presupuesto participativo; implementación de Dale chido 1.0 y 2.0; Organizar el Congreso de Salud Mental para Juventudes; talleres sobre el protocolo reformado a miembros de la Academia de Policía.



Al respecto, Tomás Aguilera preguntó en qué consiste la versión 2.0. Ana Herrera, respondió que implica una versión más breve del modelo con posibilidad de abarcar a mayor población.

**Comisión de Seguridad Ciudadana:** Verónica Pacheco, presidenta de la comisión, expuso el plan de la comisión para el año, el cual consta de las siguientes acciones: realización de cuatro estándares para el mecanismo de auditoría ciudadana a la DSPM (gestión de datos, profesionalización, justicia y administración); instalar la Mesa Auditora Ciudadana para la preparación e implementación de auditorías por parte de ciudadanos; participar en las sesiones de fortalecimiento del Plan Municipal de Prevención de Violencia y Delincuencia (PMPVD) y en el pilotaje del monitoreo de su avance.

Al respecto, Hugo Sáenz preguntó sobre el rol del COPREV en el proceso relativo al PMPVD. Verónica Pacheco respondió que se busca que participe en las mesas de consulta a ser facilitadas por la consultora contratada, así como en el monitoreo del mismo. En relación a la auditoría ciudadana, la consultora Antia Mendoza sugirió que la auditoría responda a propuestas ciudadanas y no se realice con base en las solicitudes de la DSPM. Verónica comentó que la auditoría será conducida precisamente por una mesa auditora ciudadana.

**Comisión de Urbanismo Social:** La presidenta de la comisión, Liliana Armendáriz, expuso los avances en la planeación estratégica para 2020 comentando que la mayor parte de las más de 30 acciones cuentan ya con definición de metas, tiempos y responsables en la matriz de marco lógico. Asimismo, comentó sobre la publicación de dos artículos académicos sobre el programa Mi Colonia es mi Casa en la revista del Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria del Tecnológico de Monterrey. También indicó que el programa pasó a la siguiente etapa en la competencia por el Premio de Ciudades Educadoras, siendo uno de los dos programas que a nivel nacional está siendo considerado en la siguiente etapa.

Liliana fue felicitada por los significativos logros del Programa Mi Colonia es mi Casa, por diferentes consejeros y consejeras.

**Comisión de Fortalecimiento Institucional:** Jocabed Portillo, Secretaria Técnica, anunció que la presidencia de la comisión se encuentra vacante, ya que Alejandra Lara ya no estará trabajando para Mujeres por México, A.C., sino para DIF Estatal, instancia que no es miembro del COPREV. Alejandra dio un mensaje de despedida, mostrándose muy satisfecha por su experiencia en el COPREV. En relación a la comisión, Jocabed Portillo comentó que la siguiente capacitación mensual estará a cargo del Instituto Chihuahuense de Salud Mental con un taller de Círculos de Bienestar con el tema Amor Propio. Al respecto, la Dra. Montserrat Fernández comentó que se trata de un taller vivencial de 1.5 horas que será una aproximación a lo que es el taller completo para quienes posteriormente gusten capacitarse para ser replicadores.

**Comisión de Proyectos Especiales:** No se presentó reporte por tratarse de una comisión de reciente creación que se encuentra en sesiones de planeación. El 27 de enero fue elegida presidenta Cecilia Olivares Gándara, Directora Ejecutiva de la Red de Cohesión y Participación Social, 1,2,3 por mí y Mi Comunidad, A.C.

**CUARTO PUNTO:** Antia Mendoza, consultora experta en prevención de violencia y delincuencia expuso el plan para el fortalecimiento del PMPVD. Al respecto, las y los consejeros hicieron algunas preguntas, entre ellas: ¿la alineación que ya se hizo entre el PMPVD y el PMD se utilizará? ¿Qué método se utilizará para obtener nuevas líneas de acción? ¿el diagnóstico se rehará?

completamente? ¿Cuál es la temporalidad del plan? La consultora respondió que el documento de alineación es un documento muy relevante y que el método a utilizar es el diseño colaborativo para identificar prioridades. También comentó que ya tuvo un acercamiento al tema de capacidades instaladas en el municipio a través del GOPI-P, lo cual le permite hacer un planteamiento realista. En relación al diagnóstico dijo que se actualizarán las cifras con base en los documentos existentes. La Secretaría Técnica comentó que el plan es al 2021, pero que se buscará que trascienda a la actual administración.

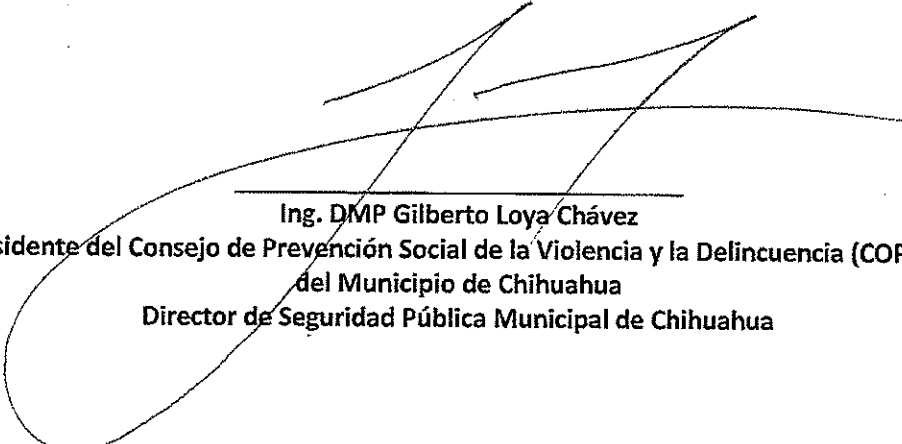
La Dra. Montserrat Fernández, Directora del Instituto Chihuahuense de Salud Mental y Comisionada Estatal de Atención a las Adicciones de la Secretaría de Salud comentó que es importante que se defina lo que se entiende por prevención de violencia, que no sólo es necesario tener datos, sino insumos de investigadores, plantear claramente la visión y las definiciones. Al respecto, la consultora Antia Mendoza señaló que es importante saber si las comisiones comparten una misma perspectiva, cómo se aproximan a la prevención, construir y unificar un lenguaje común del tipo de prevención que se desea trabajar. En el mismo sentido, la consultora María Eugenia Suárez indicó que el éxito de los trabajos de prevención de violencia emanan de una visión compartida, ir más allá del papel de las policías y de las agendas individuales en el tema de seguridad, plantear otro tipo de relación entre el estado y la sociedad. Ambas coincidieron que es central la observación de la Dra. Fernández.

Hugo Sáenz comentó que es importante reflexionar sobre el rumbo de los trabajos del COPREV y el Plan en el corto, mediano y largo plazo. Señaló que es importante que estén o no los consejeros actuales, el plan siga. “¿Qué vamos a hacer para que la vía de la prevención de la violencia no se pierda? Es necesario sumar”, dijo.

Para finalizar, la Secretaría Técnica llamó a todos a participar en las diferentes mesas de trabajo que se realizarán, así como retroalimentar el documento a ser enviado por la consultora Antia Mendoza.

**QUINTO PUNTO:** En asuntos generales, fue entregado un reconocimiento a Alejandra Lara Rentería por su participación como presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Institucional de abril de 2019 a enero de 2020.

**SEXTO PUNTO:** Siendo las 10:15 horas del 4 de febrero del año 2020, Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del Consejo, dio por formalmente cerrada la décimo octava sesión plenaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua. La próxima sesión queda programada para el martes 3 de marzo del año 2020 a las 8:30 horas.



**Ing. DMP Gilberto Loya Chávez**  
**Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)**  
**del Municipio de Chihuahua**  
**Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua**